

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PUBLISCREEN CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de marzo del dos mil diecinueve siendo las 10 horas, en el local de la Compañía ubicado en las calles José Bustos N58-A y Calle C; se reúnen los Señores: Jorge Fernando Ushiña Achig propietario de 320 participaciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor Diego Fernando Ushiña Simbaña propietario de 40 participaciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Christian Fernando Ushiña Simbaña propietario de 40 participaciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Se encuentra presente el señor Fernando Ushiña Achig Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Preside la Junta el señor Diego Ushiña en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Christian Ushiña.

Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día que son:

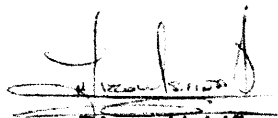
• APROBACIÓN DEL BALANCE PERIODO FISCAL 2018.

Después de haber revisado detenidamente toda la documentación presentada, los miembros de la junta acuerdan de forma unánime, aprobar el balance correspondiente al año 2018 y autorizan al Gerente General a entregar toda la documentación en la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.

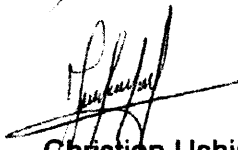
El Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.- Se reinstala la Junta y se da lectura a esta Acta, se aprueba por mutuo acuerdo.- El presidente declara clausurada la Junta, siendo las trece horas.



Fernando Ushiña
GERENTE GENERAL



Diego Ushiña
PRESIDENTE



Christian Ushiña
SECRETARIO AD-HOC